

Tupungato y Defensa al Consumidor renovaron un convenio para brindar mayor protección a los consumidores

15 diciembre, 2022



Se firmó el martes por la mañana un convenio de colaboración entre el Ministerio de Gobierno, Trabajo y Justicia y la Municipalidad de Tupungato.

En el convenio marco se definen los alcances y competencias de la oficina que atiende las consultas y denuncias de los consumidores y usuarios de Tupungato.

En la firma participaron Mónica Lucero, directora de Defensa del Consumidor de Mendoza, y Gustavo Soto, intendente de Tupungato.

En este contexto, la funcionaria provincial explicó que “se trata de una renovación del convenio con el que ya venimos trabajando desde hace más de siete años con la Municipalidad de Tupungato. El fin es continuar afianzando e intercambiando información entre la sede central de Defensa del Consumidor y el Municipio”.

“La idea es reforzar algunos temas relacionados con las denuncias que se realizan en la zona, como por ejemplo las estafas bancarias o las denuncias de los turistas por la no recepción de parte de los proveedores de débito o cualquier otro medio de pago electrónico, *on-line* o digital. En ese sentido, se trabaja en la explicación de los nuevos avances en los temas de infracciones o de las audiencias de conciliación, con el fin de agilizar todos los trámites”, concluyó Mónica Lucero.

[Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza](#)